
	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 1 de 30
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>

## MANUAL DE INVESTIGACIÓN

Elaborado por	Visto Bueno	Aprobado por	Fecha inicial	Fecha de revisión
 Miguel Ángel Pleitez Herrera  Coordinador Interino del Área de Investigación	 Jorge Alberto Bolaños Escudero  Gerente Técnico y de Operaciones	 William Edgardo Cabrera Alfaro  Jefe de Unidad de Desarrollo Institucional	13/05/2022	01/09/2022
				

	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	<b>Documento: DOC.UDI.001</b> <b>Versión: 01</b> <b>Página 2 de 30</b>
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
1. OBJETIVO.....	4
2. CAMPO DE APLICACIÓN .....	4
3. REFERENCIAS .....	4
4. DEFINICIONES.....	5
5. RESPONSABILIDADES.....	8
6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES .....	9
6.1. GENERALIDADES.....	9
7. ETAPAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.....	10
7.1. PLANIFICACIÓN.....	10
7.2. TRABAJO DE CAMPO .....	11
7.3. SISTEMATIZACIÓN.....	12
7.4. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	14
7.5. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
8. ELABORACIÓN DE BASES DE DATOS CUANTITATIVOS SOBRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA .....	16
9. ELABORACIÓN DE BASES DE DATOS CUALITATIVOS SOBRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA .....	18
10. ELABORACIÓN DE CARACTERIZACIONES DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS CENTROS DE ISNA .....	19
11. REALIZACIÓN DE TALLERES DE SOCIALIZACIÓN INVESTIGATIVA.....	21
12. ELABORACIÓN DE OBSERVATORIOS COYUNTURALES DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SALVADOREÑA .....	22
13. REGISTROS .....	25
14. ANEXOS .....	25

	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	<b>Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 3 de 30</b>
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>


## INTRODUCCIÓN

El Manual de Investigación es un documento de calidad que conlleva a la regulación de las etapas a las que las partes intervinientes se someten (Área de Investigación, unidades organizativas vinculantes y otras) para guiar los procesos de investigación, según sean de naturaleza cualitativa, cuantitativa, mixta o de evaluación en el marco de problemáticas en materia de la garantía de los derechos niñez, adolescencia y familia, ya sea nivel coyuntural o desde los programas de atención del ISNA.

Alcanzar las etapas de la investigación conlleva a la aplicación de buenas prácticas para producir una investigación de alta calidad y generar las evidencias que sustenten los avances en todas las áreas del conocimiento. Cabe destacar que por ser vinculante a las temáticas sobre niñez y adolescencia, las partes intervinientes tienen que dar cumplimiento a lo regulado en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) y Ley Penal Juvenil; entre otros cuerpos normativos que están en consonancia con la Convención sobre Derechos del Niño, con la finalidad de garantizar un enfoque de protección integral con perspectiva de derechos humanos.

En tal sentido este Manual presenta de forma expresa las etapas de investigación y lo que cada una de éstas requiere. Es importante reconocer que todos estos procesos de construcción de conocimiento se rigen por presupuestos éticos y de profesionalismo. A continuación, se describen catorce apartados que constituyen el Manual de Investigación.



	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 4 de 30
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración.</b>

## 1. OBJETIVO

Desarrollar investigaciones en materia de niñez, adolescencia y familia con el propósito de generar insumos que coadyuven a la toma de decisiones tanto a nivel institucional como en los niveles de las políticas públicas sobre niñez y adolescencia.

## 2. CAMPO DE APLICACIÓN

Todas las Unidades organizativas del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, ISNA.

## 3. REFERENCIAS


- Constitución de la República de El Salvador.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).
- Reglamento de Programas de Atención de Niñez y Adolescencia.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos, (CADH).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, (Convención Belem Do Pará).
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, (CEDAW).
- Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia de El Salvador 2013-2023, (PNPNA).
- Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano, Crecer Juntos (2020-2030).
- Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, (NTCIE).

	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	<b>Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 5 de 30</b>
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>


#### 4. DEFINICIONES

- **Agenda de Investigación:** Conjunto de temas de investigación sobre niñez, adolescencia y familia, aprobados por las autoridades competentes para su ejecución en un periodo de tiempo determinado.
- **Anteproyecto de Investigación:** Documento en que se plasman las premisas generales de un proyecto de investigación, así como sus recursos, tiempos, directrices y otros elementos de la planificación de la investigación.
- **Bases de datos:** Conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso; estos pueden ser de naturaleza cuantitativa a través de la sistematización de variables o de naturaleza cualitativa a través del manejo de categorías.
- **Caracterización de Población:** Consiste en un tipo de análisis de índole esencialmente descriptiva que identifica las principales características de una población beneficiaria de un servicio; se describen variables sociodemográficas, educativas de salud, entre otras.
- **Encuestas:** Técnica Cuantitativa de recolección de información dentro de los diseños de una investigación descriptiva, en donde el investigador recopila datos por medio de un cuestionario previamente diseñado.
- **Enfoque de Ciclo de Vida:** Permite comprender las situaciones vulnerabilidades y oportunidades de invertir durante etapas tempranas del desarrollo humano; reconoce que las experiencias se acumulan a lo largo de la vida, que las intervenciones en una generación repercutirán en las siguientes, y que el mayor beneficio de un grupo de edad puede derivarse de intervenciones previas en un grupo de edad anterior. El Ciclo de Vida aborda las etapas del ciclo vital en términos de la vulnerabilidad producida por la condición etérea.
- **Enfoque de Derechos:** Marco conceptual que se fundamenta en las normas nacionales e internacionales de derechos humanos y que tiene como propósito analizar las desigualdades estructurales que generan limitan el desarrollo integral de las personas, haciendo énfasis en las obligaciones del Estado y en el carácter de sujetos de derechos de todas las personas.




	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 6 de 30
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>

- **Enfoque de Género:** Sistema analítico que acoge a todas aquellas metodologías y mecanismos destinados al estudio de las construcciones culturales y sociales propias para los hombres y las mujeres, lo que identifica lo femenino y lo masculino con el trasfondo de la desigualdad entre géneros en todas las clases sociales.
- **Enfoque de Investigación:** Procesos cuidadosos, metódicos y empíricos en su esfuerzo para generar conocimiento, por lo que la definición previa de investigación indicará si esta será cualitativa, cuantitativa y mixta.
- **Entrevista:** Es una técnica cualitativa de recolección de información donde a partir de un proceso activo de comunicación interpersonal establecido entre la persona investigadora y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema en estudio.
- **Estudio de Caso:** Análisis detallado que se realiza a partir de las experiencias de vida y narrativas de una persona o un grupo que permite dar respuesta al planteamiento del problema y con ello, desarrollar o fundamentar una teoría en estudio.
- **Evaluación:** Acción de juzgar, inferir o interpretar información recogida directa e indirectamente de la realidad; a partir de ciertos estímulos recibidos, sean estos servicios o procesos de acompañamiento, determinando la consecución de los objetivos definidos para los mismos.
- **Grupos Focales:** técnica cualitativa de estudio de las opiniones o actitudes de un público, utilizada en ciencias sociales para explorar sobre todo las percepciones de los sujetos investigados.
- **Guías de Observación:** instrumento de la investigación compuesto por una serie de elementos, hechos, procesos, situaciones u otros factores relacionados a una temática en estudio, ordenados sistemáticamente en una lista de chequeo o matriz, cuyo llenado se hace a través de la observación directa.
- **Interseccionalidad:** Estudio de las identidades sociales y culturales intersectadas y sus respectivos sistemas de opresión, dominación o discriminación.

	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	<b>Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 7 de 30</b>
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>

- **Indicador:** Es una característica específica, observable y medible que puede ser usada para mostrar los cambios y progresos que está haciendo un programa / problemática hacia el logro de un resultado específico o sobre la evolución que un fenómeno en estudio tenga en la realidad.
- **Instrumento de Investigación:** Mecanismo que usa la persona investigadora para recolectar y registrar la información. (ejemplo: cuestionarios abiertos y cerrados, lista de cotejo, entre otros).
- **Investigación:** Actividad encaminada a descubrir el conocimiento científico de un tema o problema que se desea estudiar a fin de proponer sus mejoras.
- **Muestreo:** Proceso de selección de un conjunto de personas que se consideran representativo del grupo al que pertenecen, con la finalidad de estudiar o determinar las características del grupo. Éste puede ser probabilístico, si el enfoque del estudio es cuantitativo o no probabilístico, si se trata de un estudio desde el enfoque cualitativo.
- **Muestra:** Conjunto de personas seleccionadas, considerado representativo del grupo al que pertenecen y que se toman para estudiar o determinar las características de dicho grupo. Estas también pueden ser de naturaleza probabilística y no probabilística según el enfoque investigativo que se esté empleado en el estudio.
- **Población Objetivo:** Población que ha sido atendida en un programa o proyecto institucional, ya sea de forma directa o indirecta y que, en función de ello, será quien brindará la información de base para el desarrollo de la investigación.
- **Resultados:** Son los productos resultantes de la investigación con base en los objetivos y metas.
- **Socialización de la Investigación:** Dar a conocer a nivel interno y externo los resultados de las investigaciones realizadas por el Área.
- **Técnica de Investigación:** Conjunto de procedimientos utilizados para lograr los propósitos establecidos en el método de una investigación (Ejemplo: encuesta, grupo focal, entre otras).



 <b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	<b>Documento: DOC.UDI.001</b> <b>Versión: 01</b> <b>Página 8 de 30</b>
<b>Título: Manual de Investigación</b>		<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>

- Trabajo de campo: Conjunto de acciones que se realizan para obtener de forma directa la información de las fuentes primarias, es decir, de las personas en el lugar y tiempo en que se producen los hechos o acontecimientos de interés para la investigación.
- Trabajo de Gabinete: Es la recopilación de información de distintas fuentes de forma ordenada, en éste caso las fuentes primarias pueden ser publicaciones o documentos ya existentes sobre el tema a investigar.

## 5. RESPONSABILIDADES

**Dirección Ejecutiva:** Validar los resultados de las investigaciones para su publicación y difusión según las indicaciones administrativas vigentes en ese momento. Aprobar insumos de investigación producidos anualmente por el Área de Investigación y sugerir temas de investigación.


**Gerencia Técnica y de Operaciones:** Sugerir temas de investigación, aprobar la agenda de investigación, facilitar la coordinación con otras unidades organizativas de ISNA, revisar y aprobar los resultados de las investigaciones.

**Jefatura de la Unidad de Desarrollo Institucional:** Supervisar y aprobar el plan de trabajo, la agenda de investigación y este procedimiento; facilitar la coordinación con otras unidades organizativas del ISNA para el desarrollo de investigaciones; revisar y aprobar los resultados de las investigaciones.

**Coordinación del Área de Investigación:** Coordinar la ejecución de este Manual y su respectiva actualización; proponer, coordinar y dirigir investigaciones vinculadas a programas institucionales, proyectos de atención, políticas públicas y problemáticas vinculadas a la situación de los derechos de la niñez y la adolescencia. Elaborar el plan de trabajo y agenda de investigación anual para el Área y posteriormente; con la consecución de los procesos investigativos, debe revisar, analizar y remitir los resultados de las investigaciones a la Jefatura de la Unidad de Desarrollo Institucional.

**Personal técnico de investigación:** Buscar, recopilar, sistematizar y analizar la información cuantitativa y cualitativa necesaria para las investigaciones; redactar los informes de investigación y trasladarlos a la coordinación del Área de Investigación, para su revisión, validación y aprobación.



	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	<b>Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 9 de 30</b>
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>

Coordinación del Área de Estadística Institucional: Facilitar información estadística institucional con base en las solicitudes elaboradas por el Área de Investigación.

Jefaturas de Instancias Organizativas: Proporcionar o facilitar el acceso a información necesaria para el desarrollo de investigaciones, así como a la población objetivo. De la misma forma deben colaborar con la designación de personal técnico de estas instancias para apoyar con los procesos de investigación que sean necesarios.


## **6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

### **6.1. GENERALIDADES**

Las investigaciones que realizará el Área de Investigación de la Unidad de Desarrollo Institucional del ISNA tendrán como finalidad visibilizar la situación de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia en El Salvador, de forma que los resultados de los procesos de investigación puedan servir para fortalecer el esfuerzo de país en materia de garantía de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia.

Estas investigaciones poseen fundamentos teóricos, doctrinales y con los enfoques de Derechos Humanos, Género, Interseccionalidad y Ciclo de Vida; con ello, se procura aseverar la condición ciudadana, sujetos de derechos de la niñez y la adolescencia, visibilizándolas en el marco de la legislación vigente. Se considerarán prioritarias las investigaciones que develen la situación de derechos de poblaciones vulnerables, excluidas o victimizadas, como la población femenina, de diversidad sexual, con discapacidad, pueblos originarios entre otras.

Se reconoce que pueden coexistir investigaciones realizadas en su totalidad por el Área de Investigación y otras investigaciones realizadas entre esta Área en conjunto con las unidades organizativas del ISNA o con entidades del Sistema Nacional de Protección Integral, colaborando en la etapa de coordinación o en etapas operativas. Estas últimas investigaciones estarán referidas únicamente a Entidades de carácter Público, no gubernamental, sin fines de lucro o entidades multilaterales vinculadas al cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia. En tanto, se excluye la posibilidad de realizar investigaciones para Organismos o Instituciones Privadas con fines de lucro.

	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	<b>Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 10 de 30</b>
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>

Por la diversidad de temáticas pertenecientes a la situación de la niñez y la adolescencia, en cada caso particular se implementarán las técnicas y metodologías que sean adecuadas para un mejor abordaje de la temática. Las etapas del proceso de investigación se considerarán válidas siempre que se desarrollen los fines esenciales de cada una, a pesar de que algunos procedimientos específicos varíen en función de la temática o de los actores involucrados en la investigación.

## 7. ETAPAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

El proceso de investigación consta de cinco etapas, que se desglosan a su vez en actividades más específicas, a continuación, se describen:


### 7.1. PLANIFICACIÓN

La etapa de planificación, consiste en la definición del tema de investigación, de la metodología, las técnicas, los períodos y recursos, con que contará la investigación, así como la coordinación con las instancias organizativas necesarias para poderse llevar a cabo, entre otros.

La definición del tema, corresponde a la Coordinación del Área de Investigación quien presentará una propuesta de temas de investigación (la cual previamente habrá sido organizada a través del trabajo colaborativo con el personal técnico del Área), en conjunto con la jefatura de la Unidad de Desarrollo Institucional a la Gerencia Técnica y de Operaciones, en donde el/la Gerente será quien aprobará las propuestas, atendiendo a su pertinencia institucional y de necesidades investigativas sobre la niñez y la adolescencia en el país. Para ello se presentará una propuesta variada de temáticas que incluya Enfoques Estructurales como: Género, Medio Ambiente, Derechos Humanos, entre otras. El enunciado de los temas se registrará en el FOR.UDI.001: Acta de Definición de Temas de Investigación, que contiene como mínimo: tema, delimitación temporal, espacial y periodo de ejecución. Las temáticas son propuestas según consulta realizadas a las Instancias, Instituciones u Organizaciones que trabajen en el tema de Derechos Humanos de la Niñez, por sugerencia de la Dirección Ejecutiva o por solicitud de alguna unidad organizativa interna.

En la elaboración del anteproyecto de investigación, la Coordinación y el personal técnico del Área de Investigación definirán los objetivos de la investigación, el



	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	<b>Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 11 de 30</b>
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>

alcance, la justificación, planteamiento de la problemática, y metodología de la investigación, así como las actividades, responsables y recursos para llevar a cabo la investigación, lo que se consignará en el DOC.UDI.002 Modelo de Anteproyecto de Investigación. Posteriormente, presentan el anteproyecto a las unidades organizativas pertinentes para efecto de revisión y validación, lo cual queda evidenciado en el FOR.UDI.002: Acta de validación del proyecto de investigación, que contiene como mínimo: tema, delimitación espacial, temporal, observaciones y compromisos



En cuanto a la elaboración y validación de técnicas de investigación, es la Coordinación del Área de Investigación y el personal técnico del área quienes elaborarán una propuesta de técnicas para desarrollar la investigación advirtiéndoles que contengan Enfoque Derechos Humanos, Género, Interseccionalidad y Ciclo de Vida; estos insumos se presentarán al equipo técnico que designe la contraparte con la que se desarrollará la investigación para efecto de revisión y validación, si fuera el caso. Estas técnicas pueden ser encuestas, entrevistas, guías de observación, grupos focales entre otras. La asistencia a la socialización y validación de los instrumentos quedará consignada en el FOR.UDI.003: Lista de Asistencia a Actividades. Que contiene como mínimo: fecha, lugar, evento, asistentes y datos de éstos.

## **7.2. TRABAJO DE CAMPO**

La etapa de trabajo de campo, se refiere al proceso de recopilación de información *in situ*, sobre las condiciones de derechos de la población objetivo o de Programas, Proyectos o Políticas a evaluar. En caso de que la investigación sólo se vincule a fuentes secundarias, el trabajo de campo será sustituido por trabajo de gabinete o consulta de fuentes bibliográficas y estadísticas desde el Área de Investigación.

La capacitación de personal de campo, surge en los casos que sea necesaria la intervención de personal ISNA que no posea experticia en el levantamiento de información o en el personal externo que se contrate para la realización del trabajo de campo. En ambos casos, el personal del Área de Investigación capacitará en el uso y aplicación de los instrumentos, para que el levantamiento de información sea realizado de forma oportuna, eficiente, con estándares adecuados de calidad y no sea lesivo a la dignidad de la población objetivo. La capacitación se consignará como asistencia a través del FOR.UDI.003 Lista de Asistencia a Actividades.



 	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	<b>Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 12 de 30</b>
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>

La realización de una prueba piloto, tiene relación con las investigaciones que conllevan a implementar encuestas, la competencia para efectuar dicha prueba recae en el personal del Área de Investigación debido a que esta Área interpretará el resultado obtenido para la identificación de los tiempos estimados de aplicación, limitaciones de las técnicas e utilizar, buenas prácticas del equipo del levantamiento de datos, entre otros factores que puedan coadyuvar a optimizar la aplicación final de las técnicas.

La aplicación de instrumentos será efectuada por el personal del Área de Investigación en conjunto con el personal que aplicará las técnicas de investigación y realizará las visitas de campo necesarias para el levantamiento adecuado de la información. La aplicación de las técnicas será supervisada por el personal del Área de Investigación, quienes podrán participar en la aplicación de ser necesario.


Para la validación de calidad, se aplicarán las técnicas revisadas por el personal del Área de Investigación con la finalidad de verificar que hayan sido resueltas de forma correcta y que la información recopilada es idónea para llevar a cabo la investigación. La validación de la calidad de la aplicación de las técnicas será verificada y consignada mediante el FOR.UDI.004: Validación de la calidad de la información, que contiene como mínimo: parámetros, respuestas, rangos, calificación, valoración y resultados. En caso de que se determine que más del veinte por ciento (20%) de la información no es válida para realizar el trabajo de sistematización y análisis, se procederá a coordinar un nuevo levantamiento de la información.

### **7.3. SISTEMATIZACIÓN**

La etapa de sistematización consiste en ordenar en una o varias bases de datos u otros instrumentos apropiados, la información recopilada en el trabajo de campo, garantizando que los datos obtenidos sean procesados bajo el enfoque de género y de derechos humanos.

El personal técnico del Área de Investigación, será el encargado de elaborar las plantillas de bases de datos correspondientes, en el software de análisis de información cuantitativa o cualitativa que se considere conveniente. En cualquier caso, el personal responsable de la elaboración y llenado de la base de datos deberá tener en cuenta los criterios mínimos para tal fin descritos en los numerales ocho y nueve de este Manual denominados "Elaboración de bases de Datos Cuantitativos



	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	<b>Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 13 de 30</b>
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>

sobre Niñez y Adolescencia” y “Elaboración de bases de Datos Cualitativos sobre Niñez y Adolescencia”.

En cuanto a la validación de la plantilla de base de datos, será la Coordinación del Área de Investigación quien estará a cargo de la revisión las plantillas de dicha bases elaborada por el personal técnico, validando que ésta cuenta con los parámetros requeridos para el registro íntegro de la información, lo cual se realizará por medio del FOR.UDI.005: Validación de la plantilla de la base de datos, que contiene como mínimo: parámetros, respuestas, rangos, calificación, valoración y resultados .


El registro o vaciado de la información tendrá lugar después de elaborar la plantilla de la base de datos y el personal técnico de Investigación realizará el vaciado de información en ésta, lo que permitirá tener la información ordenada para ser procesada y analizada. El resultado de esta actividad es la base de datos completada.

En la validación de la información, la Coordinación del Área de Investigación o el personal técnico designado para tal efecto, revisarán la base de datos elaborada; validando la información recopilada y realizando una distribución de la carga de información a procesar.

Para la sistematización de información cualitativa; una vez se tenga la información recopilada, el personal técnico procederá a determinar los criterios de organización que dependerán del tipo de datos recopilados (anotaciones, grabaciones, imágenes, entre otras), para posteriormente organizarlos de acuerdo con los criterios establecidos.

En la validación de los criterios de organización de la información cualitativa, la Coordinación del Área de Investigación validará los criterios seleccionados por el personal técnico para introducir la información recopilada.

Para la preparación y organización de la información cualitativa; una vez definidos los criterios de organización, el personal técnico del Área de Investigación preparará la información, revisará los datos y categorizará las unidades de análisis, para codificarlas y organizarlas según criterios.

	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	<b>Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 14 de 30</b>
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>

#### **7.4. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Esta etapa se refiere a la obtención de insumos estadísticos o cualitativos necesarios para analizar de manera científica los resultados obtenidos. Éstos pueden ser: cuadros, tablas, gráficos, esquemas, diagramas y otros que abonen a la investigación.

En la elaboración de insumos estadísticos, el personal técnico del Área de Investigación genera los productos o los insumos estadísticos (tablas, gráficos, cuadros, entre otros), que se consideren necesarios, los cuales son validados por la Coordinación del Área de Investigación. Aunado a ello se agrega el proceso de elaboración de caracterización de población atendida en los programas de ISNA. En el caso que sea un proceso de procesamiento y análisis se realizará de conformidad a lo establecido en el numeral diez de este Manual, denominado "Elaboración de Caracterizaciones de la Población Atendida en los Centros de ISNA".

El personal técnico y la Coordinación del Área de Investigación realizan el análisis de los insumos, con la perspectiva del Eje Transversales y con los Enfoques de Género, Multidisciplinar, Derechos Humanos, Ciclo de Vida e Inclusión, aunado a ello se incorpora el análisis a la Legislación Nacional, los Tratados y Convenios Internacionales en materia de derechos de niñez y adolescencia.


Respecto al análisis de información cualitativa, es el personal técnico del Área de Investigación quien organiza los datos recopilados, se apoya de grabaciones cuyas narraciones verbales son transcritas y analizan a cada Unidad para extraer su significado, codifica y agrupa las categorías en temas o realiza esquemas explicativos.

En la redacción del informe borrador de la investigación, interviene el personal técnico de Investigación, en conjunto con la Coordinación de dicha Área, redactan el informe borrador de la investigación el cual contiene una primera redacción de lo investigado a la que se pueden hacer las adiciones, supresiones o correcciones necesarias por parte de la unidad organizativa vinculante antes de redactar el escrito definitivo o final.

#### **7.5. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**


En esta etapa, se presentan los resultados principales y los hallazgos encontrados en la investigación a las unidades organizativas de ISNA, a las contrapartes externas y



	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	<b>Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 15 de 30</b>
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>

otros involucrados. Si fuera el caso, se retroalimentan y validan los resultados, abordando los puntos siguientes:

- **Remisión del Informe Borrador a Jefatura de la Unidad de Desarrollo Institucional:** La Coordinación del Área de Investigación presenta el informe borrador ante la jefatura de la Unidad de Desarrollo Institucional, para la respectiva revisión y validación, a excepción que el informe requiera modificaciones este será devuelto a la Coordinación para que supere lo observado, en caso de no haber observaciones de mejora la jefatura de dicha Unidad lo valida.
- **Presentación del Informe a las instancias ISNA o contraparte:** La Coordinación del Área de Investigación; con aprobación de la Jefatura de la Unidad de Desarrollo Institucional, remite el informe borrador a las jefaturas de unidades organizativas de las áreas sustantivas o a la contraparte, para que estas últimas realicen observaciones y sugerencias pertinentes al informe presentado, sí las hubieran.
- **Validación por expertos:** La Coordinación del Área de Investigación remite a los expertos de la Institución o de Sociedad Civil, el Informe de Investigación para recopilar aportes que fortalezcan al análisis y las conclusiones de la investigación (este proceso según sea requerido en las temáticas a abordar en las investigaciones).
- **Incorporación de observaciones:** De constar sugerencias u observaciones el personal del Área de Investigación, con instrucción de la jefatura, las incorporará al documento para constituir el informe final de la investigación.
- **Validación del Informe Final:** El personal del Área de Investigación estará a cargo de la redacción de este Informe, el cual será presentado a las unidades organizativas del ISNA o a la contraparte, exponiendo los principales hallazgos encontrados en el desarrollo de la investigación.
- **Edición y diagramación de la investigación:** El personal del Área de Investigación realiza la edición y diagramación del informe final de la investigación, el cual es presentado a las unidades organizativas del ISNA o a la contraparte, para la revisión y sugerencias gráficas pertinentes.

	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 16 de 30
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>


- **Publicación de la Investigación:** El documento final de la investigación será publicado en formato físico, digital o en ambos formatos, con la finalidad que el público pueda tener acceso a esta información y sea difundida de manera oportuna.
- **Socialización de los Productos de Investigación:** El Área de Investigación gestionará los mecanismos y espacios de difusión de los productos investigativos, buscando acercar dichos productos a las niñas, niños y adolescentes, sujetos de decisiones, operadores del Sistema de Protección Integral, academia y público en general. Para cumplir dicho objetivo, se retomará lo estipulado en el apartado número 11 de este Manual, el cual se denomina "Realización de talleres de socialización investigativa".

## 8. ELABORACIÓN DE BASES DE DATOS CUANTITATIVOS SOBRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Para la conformación de una base de datos cuantitativos vinculantes a la niñez y adolescencia, es necesario abordar los ítems siguientes:


- Verificar que las encuestas que servirán de insumo para el llenado de la base de datos hayan sido debidamente validadas por las unidades organizativas vinculadas o entidades externas correspondientes.
- Generar una clave para cada boleta ingresada en la base de datos, lo que permitirá identificar e individualizar la boleta. La clave puede generarse como un correlativo o como una concatenación de varios datos, no debe generarse la duplicidad de claves.
- Verificar que cada boleta tenga información completa y en el espacio o espacios de registro que servirán para generar la clave.
- Crear una variable para cada campo de información de las encuestas.
- Cada variable debe tener un nombre que la identifique y permita individualizarla. Los elementos que el nombre de la variable debe contener son: Referencia a la sección de la boleta a la que pertenece, referencia al



	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	<b>Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 17 de 30</b>
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>

número de pregunta a la que pertenece y referencia al literal de la respuesta a la que pertenece, si fuera de opción múltiple.

- Además del nombre de la variable que, según las consideraciones anteriores, tendrá la forma de un código, se deberá establecer una etiqueta que describa de forma oportuna y adecuada la información a registrar en el campo de la variable.
- Las variables, códigos o nombres y las etiquetas de variables deberán consignarse en un documento aparte, denominado "Diccionario de Variables", el que únicamente contendrán tres campos más uno de observaciones, y servirá para que el usuario que no conoce la base de datos pueda comprender la estructura de la misma.
- Al ser una base de naturaleza cuantitativa, las respuestas a las preguntas deben ser en su mayoría cerradas para establecer a partir de estos valores predeterminados de registro. Con relación a las respuestas abiertas, se abordan y sistematizan preferentemente en instrumentos y bases cualitativas.
- Verificar que las variables de la base de datos contengan características congruentes con la información que será registrada. La estructura de la base de datos debe ser lo más precisa posible para evitar que la información sea mal registrada.
- Campos de variables necesarias que deban ser incluidas: Sexo, Edad, Estado Familiar, Centro de atención, Nivel educativo, Posee contacto familiar.
- Con relación a la variable "Edad" debe de crearse una nueva variable denominada "Grupos de edad", esta permitirá obtener información de acuerdo a las etapas del Ciclo de Vida de las personas.
- Las encuestas deben poseer campos destinados a consignar información sobre recomendaciones hechas por la población en estudio; para estos campos, la base de datos deberá adecuarse para captar el mayor fragmento de opiniones, sin llegar a saturar la base. En caso que sea información cualitativa de extensión considerable, ésta se trabajará de forma separada en matrices de análisis cualitativo la elaboración de tal matriz varía según sea la investigación.


	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	<b>Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 18 de 30</b>
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>

## 9. ELABORACIÓN DE BASES DE DATOS CUALITATIVOS SOBRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Entre los insumos necesarios para elaborar una base de datos cualitativos se encuentran: audios de entrevistas, de grupos focales entre otras técnicas cualitativas que hayan sido grabadas de forma correcta y que estén limpias de interferencias. En consideración con lo anterior, se describen a continuación los pasos para la construcción de este tipo de base de datos:

- Verificar que las guías de entrevistas, grupos focales, de observación, entre otras, que servirán de insumo para el llenado de la base de datos cualitativa hayan sido debidamente validados por las unidades organizativas vinculadas o entidades externas correspondientes. Cabe destacar que estas guías son construidas con base a los requerimientos metodológicos del estudio.
- Generar una clave para cada insumo a ingresar en la base de datos, la cual permitirá identificar e individualizar la guía aplicada. La clave puede generarse como un correlativo o como una concatenación de varios datos, siempre y cuando no se generen claves duplicadas.
- Comprobar que cada boleta o guía de la técnica administrada que posea información completa en el espacio o espacios de registro que servirán para generar la clave; es decir, el código de identificación individual del instrumento aplicado, ello, facilita la remisión a casos específicos para corroborar datos ya sea para profundizarlos o para detectar inconsistencias.
- Crear una categoría para cada campo de información de las técnicas cualitativas aplicadas.
- Cada categoría debe tener un nombre que la identifique y permita relacionarla e individualizarla. Algunos elementos que el nombre de la categoría debe contener son los siguientes: Referencia a la sección de la boleta a la que pertenece y referencia al número de pregunta a la que pertenece.
- Además del nombre de la categoría que, según las consideraciones anteriores, tendrá la forma de un código, se deberá establecer una etiqueta que describa de forma oportuna y adecuada la información a registrar en el campo de la categoría.




	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	<b>Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 19 de 30</b>
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>

- Verificar que las categorías de la base de datos poseen características congruentes con la información que será registrada. La estructura de la base de datos debe ser lo más precisa posible para evitar que la información sea mal registrada.
- Generalidades que deben ser incluidas en las técnicas cualitativas a aplicar (se adecúan de acuerdo a la población en estudio, es decir, pueden incluirse todas o algunas, o incluso agregar otras): Sexo, Edad., Estado familiar, Centro de atención. Nivel educativo y Poseer contacto familiar.
- Las técnicas cualitativas a aplicar deben poseer campos destinados a recopilar información sobre recomendaciones hechas por la población en estudio sobre áreas de mejora de los programas de atención o servicios brindados por la institución.
- Posterior a la aplicación de las técnicas cualitativas, se sistematizará la información a través de una matriz, que contenga como mínimo los elementos siguientes: Tipo de técnica aplicada, descripción de la población en estudio y un cruce entre categorías de estudio y aportes de los actores participantes.
- El personal técnico debe remitir a la jefatura del Área de Investigación la base de datos elaborada antes de proceder a su llenado, lo cual sólo realizará una vez que, la base de datos sea revisada y aprobada por la Coordinación.

## **10. ELABORACIÓN DE CARACTERIZACIONES DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS CENTROS DE ISNA**

De forma anual, se caracterizará a la población atendida en la Gerencia de Programas de Primera Infancia específicamente la población de los Centros de Bienestar Infantil (CBI), la que recibe atención en la Gerencia de Programas de Niñez y Adolescencia concretamente la de los Centros de Acogimiento (CA) y la población atendida en la Gerencia de Programas de Integración Social es decir la de los Centros de Integración Social (CIS). Para ello, se tomará en consideración lo siguiente:


- Solicitar a la Unidad de Tecnología y Desarrollo Informático bases de datos de los centros de atención a niñez y adolescencia del ISNA (la solicitud estará sujeta al centro a caracterizar los cuales pueden ser los CBI, los CA o los CIS).

	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	<b>Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 20 de 30</b>
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>

Indicar que la base debe incluir información del ingreso y de familia de niños, niñas y adolescentes atendidos en el centro a caracterizar.

- Editar los archivos recibidos por el Área de Estadística Institucional a través de una sintaxis empleando el Software SPSS Statistic para generar a partir de ello, las instrucciones de programación que permitan sistematizar la información alojada en la base de datos.
- Diseñar por cada centro a caracterizar plantillas de tablas y gráficos en el software Microsoft Excel, para el vaciado de los datos que se procesarán a partir de SPSS Statistic.
- Construir según la población del centro a caracterizar, los apartados de análisis desgregados por sexo y rangos etarios siguientes: Características sociodemográficas, características de salud (según información disponible de acuerdo a los servicios del programa), características educativas, características familiares y características judiciales (según información disponible de acuerdo a los servicios del programa).
- Recodificar algunas variables de las bases de datos recibidas, según sea necesario, para adecuarlas a la estructura de los apartados de análisis descrita en el numeral 4. Por ejemplo, la variable "Edad" se transformará en otra, llamada "Grupos de edad", para identificar los ciclos de vida. Entre las variables a recodificar se encuentran: nivel de escolaridad, procedencia geográfica, tipo de programa, entre otras.
- Realizar para cada apartado descrito en el numeral 4, un análisis descriptivo de los datos presentados, sean éstos indicadores estadísticos, tablas de frecuencias, gráficas entre otros, considerando que la redacción y exposición sobre los datos debe ser de manera sencilla, clara y objetiva. Si se va a citar fuentes legales, documentos, referencias estadísticas, etcétera, deben ser citados según las normas APA (edición vigente en ese momento).
- Sistematizar la caracterización en un informe que como mínimo contenga los apartados siguientes: portada, índice, desarrollo de los apartados de la caracterización y anexos.




	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	<b>Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 21 de 30</b>
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>

- El personal técnico responsable del proceso debe remitir a la Coordinación del Área de Investigación el informe de la caracterización para su revisión y adecuación en caso sea pertinente.
- Remitir el informe final de la caracterización a la jefatura de la Unidad de Desarrollo Institucional para obtener el visto bueno y pueda ser remitido a Dirección Ejecutiva y la Gerencia responsable del centro analizado.

## 11. REALIZACIÓN DE TALLERES DE SOCIALIZACIÓN INVESTIGATIVA

Previo a la realización de talleres deben tenerse el visto bueno de la jefatura de la Unidad de Desarrollo Institucional y de la Coordinación del Área de Investigación para que se gestione el proceso de socialización con las unidades organizativas de ISNA con las que se han relacionado los procesos de investigación y posteriormente con las diferentes instancias de ISNA. Para ello es necesario lo siguiente:

- Validar los resultados de las investigaciones por medio de reuniones presenciales o virtuales con la Gerencia / Unidad / Departamento o con quien se haya gestionado el proceso, esto con la finalidad de obtener valoraciones o si fuere necesario realizar ajustes.
- Teniendo el visto bueno de la Gerencia / Unidad / Departamento con quien se articuló la investigación, se acordará la fecha para realizar la socialización general de los resultados de la investigación, involucrando a las unidades organizativas de ISNA.
- Para el proceso de socialización investigativa debe definirse una metodología acorde a la temática y al público objetivo, de modo que se puedan presentar los resultados de la investigación de manera asertiva; y aperturar espacios para obtener opiniones y/o sugerencias para el fortalecimiento de futuros procesos investigación. La socialización investigativa contendrá como mínimo lo siguiente: Planteamiento del problema, objetivos, ruta metodológica de la investigación, síntesis teórica del problema abordado, hallazgos de la investigación, recomendaciones producto de la investigación y consideraciones finales.

 <b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	<b>Documento: DOC.UDI.001</b> <b>Versión: 01</b> <b>Página 22 de 30</b>
<b>Título: Manual de Investigación</b>		<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>


- Elaborar los materiales e insumos a utilizar en el proceso de socialización, los cuales pueden ser: presentaciones digitales, videos, trabajo de grupos, foros, talleres de producción colaborativa, entre otras.
- La jefatura de la Unidad de Desarrollo Institucional o en su defecto la Coordinación del Área de Investigación podrá convocar a los representantes de las Gerencias / Unidades / Departamentos o actores del Sistema Nacional de Protección con quienes se realizará el Taller de Socialización. La convocatoria deberá especificar un número estimado de participantes, el horario en que se desarrollara el taller, los objetivos y se adjuntará, de ser posible, el documento a socializar.
- La sistematización de las personas participantes, se hará constar en el FOR.AI.003 denominado Lista de Asistencia. Aplica también una consulta sobre la temática impartida para fortalecer aspectos en la investigación y sobre propuestas para futuros procesos investigativos.
- Debe elaborarse una síntesis de lo acontecido en el proceso de socialización, incorporando las adecuaciones pertinentes al informe y documentando las propuestas presentadas para futuros procesos de investigación.
- Debe remitirse el informe completo de la investigación a las personas participantes.

## **12. ELABORACIÓN DE OBSERVATORIOS COYUNTURALES DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SALVADOREÑA**

Es preciso tomar en consideración las condiciones necesarias para el acceso a las referencias bibliográficas y estadísticas digitales o impresas ya que deben estar orientadas a temáticas de niñez y adolescencia vigentes. La apertura para la publicación periódica de los observatorios es institucional asimismo incluye la actividad en la planificación de las acciones realizadas por el Área de Investigación.

Antes de iniciar con la descripción de acciones, es necesario que se defina coyuntura y observatorio coyuntural, ya que esto facilitará la lectura y la comprensión.



	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	<b>Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 23 de 30</b>
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>

Coyuntura, es el conjunto de condiciones conjugadas que caracteriza un momento en el movimiento global de la materia histórica.<sup>1</sup>

Asimismo, la coyuntura es definida como la forma de manifestación de la lucha de los diferentes actores, grupos, en una sociedad específica y en un momento determinado. Una sociedad que está dividida en clases sociales, grupos económicos y políticos que juegan un papel determinado en la estructura social de que se trate.<sup>2</sup>

Por otra parte, un observatorio consiste en la organización sistemática y ordenada de actividades relacionadas con la recopilación, análisis e interpretación de toda la información veraz, actualizada y disponible sobre un conjunto de fenómenos de interés particular, cuya distribución y comportamiento debe ser analizado con el fin de tomar decisiones u orientar acciones.<sup>3</sup>

Observatorio Coyuntural, dinámico cuya actividad consiste en la recopilación de información de un sector social, el diagnóstico de su situación, la previsión de su evolución y la producción de informes que sirvan para fundamentar la toma de decisiones.


Para el desarrollo de la elaboración de los observatorios coyunturales es precisa la incorporación de las diligencias siguientes:

- Pre-selección de las temáticas: Las temáticas deben abordar temas sensibles y poco visibilizados de la niñez y la adolescencia. Para ello, se partirá de un monitoreo y análisis de la realidad, y se tomará en cuenta los hechos y las situaciones que afectan directa o indirectamente a las niñas, los niños y adolescentes.
- Presentación de propuestas de temáticas: Presentar a la Coordinación del Área de Investigación, las temáticas pre-seleccionadas para la elaboración de los observatorios, a fin de que las autorice, agregue o cambie propuestas según se estime conveniente. Con las que no sean seleccionadas se creará un banco de propuestas para la futura ejecución de investigaciones relacionadas con la temática.

<sup>1</sup> ¿Qué es y cómo se hace el Análisis Coyuntural?, Página 4, 2006


<sup>2</sup> ¿Qué es y cómo se hace el Análisis Coyuntural?, Página 5, 2006

<sup>3</sup> ¿Que son los Observatorios y cuales son sus funciones?, Página 8, 2009

	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	<b>Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 24 de 30</b>
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>

- **Búsqueda bibliográfica:** Indagar fuentes relacionadas con la temática, sean nacionales o internacionales, para conformar el marco doctrinario del observatorio.
- **Búsqueda de estadísticos:** A partir de la temática se verifican en bases de datos, lo existente al respecto, para fundamentar estadísticamente el observatorio.
- **Planteamiento de la fuente normativa:** Se verifica según cada caso la normativa vigente materia de niñez y adolescencia, que respalde el tema a desarrollar en el observatorio.
- **Redacción del primer borrador:** Redactar la primera propuesta del observatorio, en un máximo de 4 páginas, incluyendo fuentes bibliográficas.
- **Revisión del primer borrador:** La Coordinación del Área de Investigación revisará el observatorio, realizando sugerencias respecto al fondo, forma y estilo del mismo.
- **Incorporación de observaciones:** El personal técnico de investigación procede a incorporar las observaciones realizadas al primer borrador.
- **Revisión final:** la Coordinación del Área de Investigación presenta el documento con las mejoras realizadas a la Jefatura de la Unidad de Desarrollo Institucional, para efecto de revisión, quien, superadas las observaciones, si las hubiera, autoriza el documento.
- **Diagramación y Publicación:** Posterior a la autorización, el equipo del Área de Investigación diagrama el insumo y envía a la jefatura de la Unidad de Desarrollo Institucional para que se realicen las gestiones correspondientes en conjunto con la Unidad de Comunicaciones para su publicación interna y externa que se estime conveniente.







	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 25 de 30
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>

### 13. REGISTROS

N°	REGISTRO	ÁREA	CÓDIGO
1	Acta de definición de temas de investigación	Área de Investigación	FOR.UDI.001
2	Acta de validación del proyecto de investigación	Área de Investigación	FOR.UDI.002
3	Lista de asistencia a actividades	Área de Investigación	FOR.UDI.003
4	Validación de la calidad de la información	Área de Investigación	FOR.UDI.004
5	Validación de la plantilla de la base de datos	Área de Investigación	FOR.UDI.005

### 14. ANEXOS

 	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 26 de 30
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>

 	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Formulario</b>	Documento: FOR.UDI.001 Página 1 de 1
<b>Título: Acta de Definición de Temas de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Actualización</b>

**Temas Propuestos**

Nº	Tema	Delimitación espacial e institucional	Delimitación temporal	Periodo de ejecución
1				
2				
3				
4				

**Observaciones**

<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
---



**Temas Aprobados**



Nº	Tema	Delimitación espacial e institucional	Delimitación temporal	Periodo de ejecución
1				
2				
3				
4				

**Firmas de Aprobación**

Coordinación del Área de Investigación	Jefatura de la Unidad de Desarrollo Institucional	Gerente de la Gerencia Técnica y de Operaciones



 	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 27 de 30
<b>Título: Manual de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Elaboración</b>

 	<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Formulario</b>	Documento: FOR.UDI.002 Página 1 de 1
<b>Título: Acta de Validación de Anteproyecto de Investigación</b>			<b>Naturaleza de la revisión: Actualización</b>

**Información General**

Tema: \_\_\_\_\_

Delimitación Espacial / Institucional: \_\_\_\_\_ Delimitación Temporal: \_\_\_\_\_

Remisión previa de documentos:  Sí  No Fecha de presentación: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

Número de Asistentes: \_\_\_\_\_ H: \_\_\_\_\_ M: \_\_\_\_\_ Responsables: \_\_\_\_\_

**Observaciones Realizadas**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Compromisos**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_


\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Firmas de Conformidad con el Acta**

Jefatura de la Unidad de Desarrollo Institucional	Coordinación del Área de Investigación	Jefatura de Unidad Organizativa ISNA vinculada	Otro Personal Responsable



 <b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 28 de 30
<b>Título: Manual de Investigación</b> Naturaleza de la revisión: Elaboración.		

 <b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Formulario</b>	Documento: FOR.UDI.003 Página 1 de 1
<b>Título: Lista de Asistencia Área de Investigación</b> Naturaleza de la revisión: Actualización		

Fecha: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_  
 Proceso / Evento: \_\_\_\_\_ Responsable: \_\_\_\_\_  
 Total de Asistentes: \_\_\_\_\_ H: \_\_\_\_\_ M: \_\_\_\_\_ Observaciones: \_\_\_\_\_



N°	NOMBRE	SEXO		INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	TELÉFONOS	CORREO	FIRMA
		H	M				
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							



 <b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Manual</b>	Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 29 de 30
		Título: Manual de Investigación
 <b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)</b>	<b>DOCUMENTO DE CALIDAD Formulario</b>	Documento: FOR.UDI.004 Página 1 de 1
		Título: Validación de la Calidad de la Información

N°	Parámetro	Respuestas			
		Sí	En la mayoría de casos	En algunos casos	No
1	Todos los campos de identificación han sido completados.				
2	La información general de la población participante fue llenada en su mayoría de forma correcta.				
3	La boleta del instrumento no muestra roturas o manchas.				
4	La boleta del instrumento aplicado no muestra tachones y correcciones.				
5	La boleta del instrumento se encuentra completa.				
6	La boleta del instrumento fue entregada oportunamente por la persona aplicadora.				
7	La indicación de las respuestas es en su mayoría inequívoca.				
8	El registro de las respuestas abiertas es en su mayoría legible.				
9	Sólo una mínima parte de la información fue registrada fuera de los espacios correspondientes.				
10	Las jornadas de levantamiento de información fueron supervisadas por personal del Área de Investigación.				
11	Todos los campos de supervisión de la boleta del instrumento han sido completados.				
12	Se han sistematizado modificaciones tras la realización de la prueba piloto.				
Sumatoria de respuestas		S1 x 4 =	S2 x 3 =	S3 x 2 =	S4 x 1 =
Sumatoria global		ST = S1 + S2 + S3 + S4 =			
Promedio		ST / 12 =			

RANGO	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	RESULTADO
1.00 – 2.00	Mala	No cumple requisitos	Reprobada
2.01 – 3.00	Regular	Necesita mejoras	Revisión
3.01 – 4.00	Buena	Cumple los parámetros	Pre aprobada

 INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)	DOCUMENTO DE CALIDAD Manual	Documento: DOC.UDI.001 Versión: 01 Página 30 de 30
Título: Manual de Investigación		Naturaleza de la revisión: Elaboración.
 INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)	DOCUMENTO DE CALIDAD Formulario	Documento: FOR.UDI.005 Página 1 de 1
Título: Validación de la plantilla de la base de datos		Naturaleza de la revisión: Actualización

N°	Parámetro	Respuestas			
		Sí	En la mayoría de casos	En algunos casos	No
1	Incluye clave de identificación individual.				
2	Incluye código de la persona aplicadora.				
3	Todos los campos de la boleta poseen un campo de registro en la base de datos.				
4	Los nombres de variables/categorías poseen las referencias indicadas en el instructivo.				
5	Las etiquetas de las variables/categoría muestran la información pertinente sobre la variable o categoría.				
6	Se ha elaborado el diccionario de la base de datos				
7	Las características de las variables / categorías son adecuadas al tipo de información a registrar.				
8	La mayoría de variables / categorías poseen valores predeterminados				
9	Se han incluido las variables fijas que consigna el instructivo.				
10	Se han recodificado las variables fijas según indica el instructivo.				
11	Los campos de respuesta abierta poseen un campo de registro adecuado en extensión.				
12	Se han previsto valores predeterminados para respuestas "no sabe / no responde".				
13	Se han realizado adecuaciones tras la realización de prueba piloto.				
14	Las pruebas de resultados tras la prueba piloto dan en su mayoría resultados satisfactorios				
Sumatoria de respuestas		S1 x 4 =	S2 x 3 =	S3 x 2 =	S4 x 1 =
Sumatoria global		ST = S1 + S2 + S3 + S4			
Promedio		ST / 14 =			

RANGO	CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	RESULTADO
1.00 – 2.00	Mala	No cumple requisitos	Reprobada
2.01 – 3.00	Regular	Necesita mejoras	Revisión
3.01 – 4.00	Buena	Cumple los parámetros	Pre aprobada